

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I	Precios de suscripción	MADRID	ANUNCIOS	Núm. 85
Redacción y Administración San Roque, 6, bajo, Izqda.	Madrid, un mes... 1,50 ptas. Provincias, trimestre... 5 Extranjero, año... 40	VIERNES 7 DE JULIO DE 1905	Cuarta plana... 15 céntimos línea. Reclamos... 1,50 Noticias... 2,50	Número suelto, 5 céntimos

En camino de la fuerza

La situación en que han venido colocando a España los partidos políticos, divididos por intereses y ambiciones personales, y el manifiesto deseo y la firme resolución de nuestro joven monarca, de no separarse un ápice de todo aquello que sea y signifique respeto a la Constitución del Estado, deseo y resolución que fuera laudable por todo extremo en otro país más respetuoso de las leyes y en que su sentira más el patriotismo, van llevando como por la mano a los altos poderes a prepararse para entrar en un período de fuerza a que las circunstancias obligarán a este ó al otro Gobierno, pues esta es una cuestión circunstancial, de momento, que exige solución rápida y enérgica sin preocuparse de los consignados principios de la libertad ni de nada que no sea la salud de la patria.

Enfermo el Sr. Montoro Ríos y físicamente incapaz de mantener las luchas parlamentarias que han de resurgir en ambas Cámaras, y a lo que le obliga su grande intelectualidad y su posición de jefe del Gobierno, cuya autoridad y prestigio le están encomendados, vemos asomar a la presidencia al Sr. Moret, cuyos prestigios, con haber sido muchos en otros tiempos, no han podido mantenerse después de los desastres coloniales.

Su inteligencia con el Sr. Villaverde, de que se habló algún día, véase alejada a medida que aumenta la probabilidad de ir a la presidencia, resultando que, no satisfaciendo a la opinión pública que las cosas continúen de tal manera que nada se afirma ni se consolida, opta por un período de fuerza que imponga el respeto más absoluto a las leyes y al principio de autoridad, bases sobre las que ha de sentarse la disciplina social, quebrantada ya no poco por predicaciones de la prensa rotativa y por virtud de los malos ejemplos dados en Rusia por los que jamás sintieron el alto patriotismo; ejemplos señalados fatalmente como buenos por una parte de nuestros periódicos, los más leídos por la gente ignorante, que pinta a los traidores y cobardes como salvadores de la sociedad rusa y como mártires de sagrados deberes.

Ahora bien, si el período de fuerza se impone, ¿quién ha de ejercer el poder? ¿Quién ha de asumir la responsabilidad de un cambio tan radical como necesita nuestra corrompida sociedad, alta, media y baja, y a cuya corrupción tanto han contribuido las guerras coloniales?

A nuestro juicio, toca a un militar desempeñar tal papel, que más cuadra a la seriedad de la disciplina militar imponerla al común de las gentes, que a un hombre civil no acostumbrado a esa ciega obediencia, ni a la imposición de castigos inmediatos sin contemplación ni hábiles recursos de legalidad.

No es hoy nuestro ánimo señalar la persona del elemento militar que por sus condiciones de carácter y prestigio es a nuestro juicio el llamado a asumir el mando y a ejercer una verdadera dictadura, pero dictadura ilustrada, con razón fundamental para ejercerla y ejercida con el aplauso de los buenos, de los que quieren que el orden y la paz se restablezcan, que la moralidad impare y que la justicia se haga a la luz del sol, sin sombra que la oscurezca ni penumbra en que se pierda.

El poder militar se impone, en el bien entendido que ha de comenzar por ejercer su acción moralizadora dentro de la misma disciplina, teniendo en cuenta que el mejor de los preceptos es el ejemplo mismo.

Por de pronto, bien hará el general Weyler en ir preparando el Ejército para que en él se apoye el que haya de ejercer, de acuerdo con S. M. el Rey, el poder militar en la medida que han de determinar las futuras elecciones y las luchas bizantinas que proveemos dentro del sagrado recinto de las leyes, hechos determinados de la necesidad de entrar en un período de fuerza.

COSAS DEL DIA

El Correo, hablando de los viajes que los ministros suelen hacer a algunas provincias y a eso con el pensamiento puesto en el que el conde de Romanones tiene anunciado a Andalucía, dice lo siguiente:

«Esos viajes no son más que semilleros de promesas, que, naturalmente, se exceden de lo posible y no pueden cumplirse, engañando, por consiguiente, en el parte al decano y el quebranto para la respetabilidad de los Gobiernos.»

Pero no, el viaje del conde de Romanones será algo más que eso porque según el Diario Universal:

«El viaje del conde de Romanones por Andalucía tendrá la doble finalidad de comprobar las necesidades una por una y garantizar al país que el dinero con que han de ser remedadas no se gastará en obras lujosas, sino en obras prácticas y fecundas, que al par que sirven para aliviar el hambre obrera de un año a otro, transforman para lo porvenir las condiciones del problema agrario.»

El Sr. Maura al pasar por San Sebastián dijo a sus amigos que no concede importancia a la separación del grupo villaverdista.

El partido conservador continúa con el Sr. Villaverde y sus amigos.

Más de 300 mujeres se amotinaron ayer en los Cuatro Caminos protestando contra la absoluta carencia de agua, que desde hace días se siente en aquella barriada.

La ocasión para establecer los baños públicos no puede ser más oportuna.

El Sr. Ruiz Jiménez ha recibido un anónimo sumamente original y gracioso.

Según el autor de él, entre dos buenos amigos del gobernador civil se ha concertado una apuesta de 25.000 pesetas.

«Uno (precisamente el del anónimo) apuesta dicha suma a que no se acaba de realizar el proyecto de supresión de la mendicidad.

El otro apuesta las 25.000 pesetas a que él se realiza por completo.

Apostamos con el autor del anónimo.

Y no ciertamente por falta de confianza en las excelentes dotes de gobierno del Sr. Ruiz Jiménez.

Sino porque las contiendas políticas no le dejarán tiempo para ultimar sus planes.

De El Globo:

«Hora es ya de que los recursos del Tesoro tengan una aplicación consciente. Algunos millones fueron hace pocos meses consignados para solucionar la crisis andaluza del hambre; esos millones fueron gastados, y la crisis sigue latente. Volver a repetir la jugada no es posible estando en el Gobierno los ilustres patriotas que rigen los públicos destinos. Lo que haya de gastarse se gastará, pero, debidamente, conforme sea indispensable, conociendo las atenciones ineludibles a que es fuerza concurrir, y no olvidando que además de Andalucía, existen pueblos que aguardan auxilios del Estado con igual razón, con el mismo fundamento.»

[Así sea]

El ministro de Hacienda, respondiendo a su significación tiene el propósito de que el impuesto de utilidades se aplique solamente a la renta, no gravando con él los sueldos ni los emolumentos que se derivan del trabajo.

Así debe ser.

Y si se quiere reforzar los ingresos, no estaría de más imponer algún gravamen a los beneficios estrepitosos que obtienen las grandes empresas.

La segunda protesta de los intelectuales promete alcanzar la misma resonancia que la ya conocida.

Los republicanos no quieren nada con estos nuevos redentores del país.

Así lo dice El País, agrandando que el ilustre periodista D. Alfredo Calderón, hombre de talento y poderoso, de inteligencia privilegiada, no se coستا unir su respetable nombre al de los intelectuales para censurar a medias, y en términos rectos, más artificiosos que artísticos, lo que está censurando constantemente en sus magistrales artículos.

No ha comenzado la lucha y ya el ejército maurista se encuentra demoralizado y en tan buena disposición como puedan estarlo los rusos para acordar un armisticio.

Ha aquí reflejado muy fielmente por un colega, el estado de los ánimos en el campo maurista:

«Los mauristas se han verdaderamente desmoronado, y la manifestación que hicieron al jefe al despedirle, sólo ha logrado convencer a los más inocentes: los que ven claro y a distancia están tristísimos, pensando en que no será para ellos el reino de la elección.»

Los mauristas, avisados se dan cuenta exacta de su situación, y ven que en los centros oficiales todos son obstáculos para ellos. A estas horas no tienen duda de que al santo se les ha puesto de espaldas, y quizá lamentan ya haber contribuido a derribar a Villaverde; con Villaverde, al menos, hubiesen seguido siendo diputados, y ahora corren inminente riesgo de dejarlo de ser.

El acto de despedir al jefe con toda solemnidad, y asistiendo a la estación el mayor número posible, fue una última tentativa. Trataron de ver si haciendo ostentación de fuerzas lograban convencer; pero el trabajo fue inútil, porque, en opinión de un personaje eminentísimo de la situación actual, donde hace falta tener fuerza no es en las estaciones, de ferrocarriles, sino en los distritos, y en esos será difícil que los mauristas hagan ninguna manifestación.»

Según noticias que recibimos de la capital valenciana, parece ser que no todos los pueblos han recibido con la satisfacción que los otros el anuncio de la visita militar que se les indicaba, pues no ha faltado alguno donde se ha recibido con alarma la nueva de que iban a ser habitados por un destacamento.

Suponemos que habrá debido de ser por interpretar equivocadamente la razón de la presencia de las fuerzas, pues tales ejercicios atraen siempre gran número de forasteros, y resultan muy beneficiosos para las poblaciones.

Y tanto más ahora, para la que sea elegida, porque debiendo repetirse las referidas prácticas en los años sucesivos, es muy probable que se deje para custodiar el terreno algún pequeño destacamento permanente.

La usura en el Ejército

Al Ministro de la Guerra

El que el ministro de la Guerra estudie actualmente problemas orgánicos militares a plantear, no empece, para que a la vez aborde otros que sin ser de la dicha naturaleza, su planteamiento arrancará el aplauso de toda la familia militar.

Y de éstos sin disputa alguna, el que figura en primera línea, es la usura, que se va apoderando de los sueldos de los militares, la usura que amenaza en plazo no lejano con hacerse dueña de lo consignado en presupuesto en el concepto de sueldos para el personal militar.

Y no se diga que para cortar sus perniciosos efectos basta con las disposiciones legislativas, administrativas y gubernativas que se tomaron hace años y que hoy más ó menos desnaturalizadas siguen en vigor.

No, y cien veces no; esas disposiciones que anotaremos y analizaremos detalladamente en otro artículo, sirven solo... para que el usurero pueda desollar más a su gusto al que la suprema necesidad pone en sus manos en clase de víctima indefensa.

Detallar los procedimientos a que apelan los usureros (con el apoyo siempre seguro de los juzgados municipales) para esprimir a las víctimas y convertir en provecho propio esas leyes protectoras, es imposible dentro de los siempre estrechos moldes de un periódico, imposible, repetimos, pues para ello sería necesario utilizar no un folleto, sino un folio.

Pero como para muestra basta solo con un botón, vamos a reseñar una operación de una de las más benéficas casas de esa especie; de una que llevó un título militar, hasta que al actual ministro de la Guerra siendo capitán general de Castilla la Nueva lo hizo borrar de la nuestra, sustituyéndolo por el que hoy obstea en ella:

Montepío.—Sociedad anónima

Pues bien, esa Sociedad anónima compuesta toda de militares pasivos y activos, excepto su gerente que es pasivo, y que por su condición de tal auxilia con preferencia a sus compañeros pasivos y activos, en sus tribulaciones y urgencia por el módico interés del 23 por 100 al año, módico, sí, porque sus congéneres no lo dan menos del 3 por 100 mensual, hace sus liquidaciones de préstamo en esta forma:

Suponiendo un préstamo de 1.500 pesetas a reintegrar 30 mensuales, la liquidación es esta:

Pesetas	
Préstamo que se pide	1.500
Gastos del Juzgado	250
Intereses al 23 por 100 en cinco años	1.950

Total de la deuda que tiene que reconocer la víctima 3.700 |

Tres mil seiscientos pesetas por mil quinientas que reciba, y que a 90 mensuales paga en cuarenta y dos meses, no en los sesenta que se pusieron para, el gravamen de intereses.

Pues bien; si nosotros nos sintiéramos usureros más ó menos cantineros, ó sea dispuestos a sacar a la víctima hasta la orella de los ojos, nuestra liquidación estridada hasta el infinito, no nos daría más que el siguiente resultado:

Pesetas	
Préstamo	1.500
Juzgado (sin gratificación)	115
Intereses durante diez y ocho meses que duraría el reintegro al 23 por 100 anual	634

Total de la deuda a reconocer 2.279 |

Y si reintegrado el préstamo verdad quisieramos que los intereses de él lo devengasen a su vez, sería:

146	
O sea un total de	2.425

Y... ¿qué tal? 1.275 pesetas más que si dejan en pie lo del monte, en cambio echan por tierra el pio; el pio, sí, porque esa diferencia demuestra elocuentemente que no es el 23 por 100 el creacreado interés, que es... el cincuenta y tantas por 100; es decir, más, mucho más de lo que lleva cualquier usurero no benéfico.

Y consignado esto ya como preámbulo con fuerza de obligar a resolver enseguida, en el próximo artículo analizaremos las disposiciones existentes contra la usura, para indicar después el remedio que creemos más eficaz y seguro para destruirlo de raíz.

LAS MURALLAS DEL FERROL

La Correspondencia de España, en su número de anoche, publica un telegrama de la hermosa ciudad gallega, interesando a los periódicos de Madrid, en nombre de aquel vecindario y su prensa, que apoyen el derribo de las murallas.

Hace ya muchos días que por nuestra parte nos hemos ocupado ya en el asunto, haciéndonos eco de las reiteradas instancias de nuestro apreciable colega El Correo Gallego, sin que nadie solicitase nuestro apoyo, y no hay que decir, por lo tanto, si ahora, en vista de semejante petición, esta-

remos dispuestos a reclamar ese necesario derribo.

EL EJÉRCITO Y ARMADA, que ha sido ahora el primer diario de la corte que ha tratado este asunto, una su voz a la de aquella benemérita población, que solo desea conseguir lo mismo que ya se ha conseguido en Cartagena y en Pamplona, el derribo de unas fortificaciones completamente inútiles y que amenazan con derrumbamientos peligrosos.

Plazas como el Ferrol deben estar defendidas a la moderna y no con cinturones de piedra que únicamente sirven para oprimirlas y asfixiarlas.

SUECIA Y NORUEGA

Los últimos telegramas de Stokelmo hacen esperar una solución pacífica al conflicto existente entre Suecia y Noruega.

Circulan autorizados rumores de haberse entablado negociaciones secretas entre los dos gobiernos, que darán por resultado el envío de una misión especial a la corte de Suecia para llegar a una reconciliación.

GUARDIA CIVIL

UN TRIUNFO

En repetidas ocasiones nos hemos ocupado del porvenir de las clases de tropa del benemérito Instituto, y últimamente en Junio próximo pasado encabezamos nuestra labor con el epigrafe Urge el remedio, y más recientemente, el 3 del actual, dimos a luz otro trabajo titulado El ascenso de las clases de tropa.

Nuestro insistente afán no ha chocado en roca, todo lo contrario; tenemos la inmensa satisfacción de comunicar a nuestros lectores ya un hecho la realización de sus sueños, pues el activo ministro de la Guerra, gran conocedor de las necesidades militares, acude con solícita prontitud a remediar la mayor en lo que respecta a las clases de tropa del sufrido Cuerpo. El ingreso en éste será por la escala de primeros tenientes, respetando, como es lógico y natural, los derechos adquiridos por los actuales segundos tenientes y las vacantes de este último empleo se darán a los sargentos del Instituto con ciertas condiciones é indispensables requisitos de historial, tiempo y aptitud.

La referida graduación de segundo teniente será la meta obligada del porvenir de las clases de tropa, para no romper la unidad de procedencia; pero la justicia y equidad saltan a la vista en el beneficioso proyecto, puesto que se establece que a los seis años de alcanzado el empleo podrá optar el interesado al retiro de primer teniente, y a los doce al de capitán.

Como se ve, la reforma es previsorá por todos conceptos.

No hay efecto sin causa. Esto ha ocurrido en el asunto que nos ocupa, toda vez que han sabido comprenderse la iniciativa y buen deseo del inteligente director general, Sr. Sánchez Gómez, con la energía y decisión y señor marqués de Tenerife.

EJÉRCITO Y ARMADA, infatigable defensor del militar de mar y tierra, se siente satisfecho y desde sus columnas manda la más sincera enhorabuena a las veteranas clases de tropa de la Guardia civil, a la vez que les señala el faro que da luz y vida a sus decaídos espíritus.

La frase de Dumas: «Esperad y confiad», se ha cumplido.

TURQUÍA Y LAS POTENCIAS

La Sublime Puerta ha decidido contestar negativamente a la petición de las potencias pidiendo el control financiero en Macedonia.

Tribunales de honor

VENGAN OPINIONES

Si en Alemania son expulsados del ejército, que no cuenta mucho mayor número de generales, jefes y oficiales que el nuestro, unos 300 cada año, única manera de mantener el más elevado espíritu y honor en el cuerpo de oficiales, parece natural que en España resultara cosa parecida por funcionamiento de los Tribunales de honor.

Es verdaderamente sensible que se oiga hablar públicamente de este general, de este jefe, de aquel oficial, en los términos, más lamentables para su honor y para el decoro y prestigio del uniforme militar, citando hechos, dando nombres de testigos de tal ó cual acto deshonesto, etc., etc., muchos de cuyos hechos están, al menos aparentemente, comprobados por razón del cambio de posición que se manifiesta públicamente en algunos, apareciendo con carruaje, propiedades, valores y vida ostentosa cuando seles conoció entrar en tal ó cual dependencia ó ir a Cuba y Filipinas con los codos rotos, como suele decirse. Al volver pasaron no pocos su opulencia ante sus honrados compañeros con el mayor desdoro; ascendieron, fueron colocados y hasta figuraron y figuran tal vez al frente de tal ó cual empresa, sin que los gastos arrodran a aquél ni menguen el capital de éste, capital cuya procedencia poco honrada, fuera bien fácil de averiguar.

Mientras al Ejército se le pueda señalar, aun cuando por personas ajenas a él, que hayan sido peores, no puede soñarse en re-

cabar para el uniforme militar todos los prestigios y todos los respetos.

No há muchos días que oímos hablar del deseo manifestado por algunos de someter a Tribunales de honor ó cuantos por convenimiento moral ó indicios de faltas de decoro cometidas fuera preciso, y lo exigiera el prestigio de la clase; pero el temor al escándalo, lo alto y numeroso de los que habían de someterse y quizás la sin razón de las sospechas, paralizaron energías que fueran tan provechosas para el Ejército y el asunto quedó así.

Nosotros, partidarios acérrimos de los Tribunales de honor en todas las colectividades, lamentamos que no funcionen a diario hasta llegar al resultado que todos los amantes del prestigio militar debemos desear.

Y no decimos más por hoy esperando la opinión que sobre tal asunto manifiesten nuestros suscriptores, que, por ser muchos y caballeros sin tacha, pueden pesar con su voto en la resolución de asunto de tamaño interés y por el que debiera comenzar la reorganización del Ejército, en cuyas filas no puede albergarse quien de su honor y de su caballerosidad pueda dudarse.

Los convencionalismos y las transigencias en cuestiones que afectan al honor, llegan ya a un grado intolerable y serán causa del total desprestigio de la noble profesión de las armas.

Duro es el lenguaje que empleamos, atrevidos quizás los conceptos, pero así hemos pensado siempre y así pensábamos y pensamos cuantos recibimos nuestra educación militar en mejores tiempos, en tiempos que se hacía del honor fervoroso culto, notándose, hasta en las más grandes calaveradas, un fondo de caballerosidad y de hidalgüa que determinaba la indulgencia de aquellas por parte de los generales y jefes más severos.

Telmo Guerra.

EL CALOR

En Austria continúa el calor haciendo de las suyas.

Según telegrafían de Trieste, de un batallón que hacía una marcha cerca de aquella ciudad murieron ayer asfixiados de calor siete individuos y enfermaron 200.

Preguntas

¿Qué há sido de la Escuela de Medicina española fundada en Tanager hace cerca de 30 años por el Dr. Ovilo?

¿Dónde está la escuela? ¿Cuántos son sus alumnos? ¿Quiénes sus profesores?

¿Quién cobra la subvención de 6.000 pesetas anuales que el Gobierno español paga a dicha escuela?

¿A cuánto asciende lo satisfecho ya por el Gobierno a este cuerpo?

LA CASA VICKERS

La renombrada casa Vickers que ha dotado a Japón y a Rusia de sus mejores acorazados ha construido la mayor turbina naval que existe.

Las máquinas de turbina para el recién proyectado acorazado inglés Dreadnought, tendrán las suficientes dimensiones como para impulsar a una velocidad superior a 20 millas a una mole de 18.000 toneladas de desplazamiento.

El hecho de que el sistema de turbinas Parsons se haya adoptado para las máquinas propulsoras del buque de guerra que hasta ahora se ha proyectado, es muy satisfactorio para su autor y también para todos aquellos que han venido sosteniendo la superioridad de las máquinas rotatorias sobre las reciprocas.

También es digno de mención que las calderas de Babcocks y Wilcox que son las del único tipo que llevará el Dreadnought, se construirán para resistir una presión altísima hasta aquí desconocida en lo que respecta a máquinas de turbina, excepto en las construidas también por Vicker para la Compañía del ferrocarril Midland.

La máquina propulsora consistirá en cuatro series de turbinas, montada cada serie en un eje diferente, y en cada eje habrá dos distintas turbinas: una para marchar adelante y otra para atrás.

La economía en el trabajo a pequeñas velocidades se obtendrá por un arreglo de vapor transversal, que ya funciona en el crucero de primera clase Amethyst.

Al par, construye dicha casa los mejores cañones conocidos, de grandes, medianos y pequeños calibres.

La marina de guerra de Alemania

Material naval

I

La Confederación Germánica, cuya marina de guerra data de época tan reciente, que en la campaña contra Francia en 1870 y 71 no pudo tomar parte activa para cooperar a los brillantes éxitos de las fuerzas terrestres, cuenta actualmente con personal y material navales, en tal número y en condiciones tales de eficiencia, que pueda hacer frente a cuantas dificultades interna-

cionales se pudieran presentar á su política exterior, y bien lo prueban los recientes acontecimientos, en los cuales Alemania con su poder terrestre y marítimo ha podido por sí sola hacer fracasar, ó por lo menos cambiar la fase de planes y convenios de naciones tan poderosas como Francia é Inglaterra.

No estaría ptes de más el dar á conocer á nuestros lectores, siquiera sea en la forma esbozada que permiten los estrechos límites de un artículo, una ligera idea de la constitución de la marina de guerra alemana.

Lleva ésta el nombre de imperial por ser dependiente de la Confederación, considerada como nación única; se halla administrada por un Ministerio imperial (*Reichsmarineamt*), organizada por un *Estado Mayor* (*Admiralstab*) semejante al gran Estado Mayor del Ejército prusiano, y el mando supremo de todas sus fuerzas corresponde al emperador.

La organización de estas últimas, según una reciente disposición, es la siguiente:

1.° Flota activa de combate, que tiene como barco insignia el acorazado *Kaiser Wilhelm II*, compuesta de:
Primera escuadra (acorazados *Wittelsbach*, *Zähringen*, *Mecklenburg*, *Wettin*, *Kaiser Karl der Grosse* y *Kaiser Wilhelm der Grosse*).

Segunda escuadra (acorazados *Kaiser Friedrich III*, *Brendenburg*, *Weissenburg*, *Wörth*, *Elsass* y *Bronschweig*).

Barcos exploradores (grandes cruceros *Friedrich Karl*, *Prinz Heinrich*, *Admiralstet*) semejante al Gran Estado Mayor en el ejército, y el mando supremo de todas las fuerzas corresponde al emperador.

La organización de éstas es la siguiente:
(A) Flota activa de combate, y un acorazado como barco almirante y compuesta de:

1.° Escuadra (seis acorazados).
2.° Idem (seis acorazados).
Barcos exploradores (dos grandes y ocho pequeños cruceros).

(B) Dos flotillas de torpederos divididas cada una en dos divisiones y compuesta la primera de 11 y la segunda de 15 torpederos.

(C) Escuadra de cruceros compuesta de tres grandes cruceros, y como agregados cuatro cañoneros de mar, dos de río, dos torpederos y dos pequeños cruceros.

Las fuerzas navales situadas en aguas extranjeras se hallan divididas en estaciones, á saber:

1.° Estación americana; dos pequeños cruceros y un cañonero.
2.° Estación australiana; dos pequeños cruceros y un barco especial.
3.° Estación de Africa Oriental; dos pequeños cruceros.
4.° Estación de Asia Oriental; cuatro cañoneros de mar, tres de río y dos torpederos.
5.° Estación de Africa Occidental, un pequeño crucero un cañonero y un barco especial.

Todos estos barcos son de los comprendidos en la anterior clasificación por escuadras.

Las costas alemanas se hallan divididas en dos estaciones navales, correspondientes á cada una de los mares Báltico y del Norte, de las que Kiel y Wilhelmshaven son, respectivamente, además de sus principales puertos de guerra, las residencias de las autoridades marítimas de cada una de aquellas y de los arsenales, almacenes, escuelas y demás establecimientos é instituciones correspondientes á la marina de guerra.

En la lista de barcos publicada en el Anuario de la Marina Alemana del presente año, aparecen 23 acorazados, de los cuales hay cuatro de 13.200 toneladas, cinco de 11.800, cinco de 11.152, cuatro de 10.062, cuatro de 7.368 y uno de 5.223; ocho acorazados guarda costas, todos de 4.114 á 4.150 toneladas; 12 cañoneros acorazados, todos de 1.104 toneladas menos uno que tiene 871; 10 grandes cruceros, de ellos uno de 10.690 toneladas, dos de 9.000, uno de 8.931, uno de 6.056, dos de 5.885, tres de 5.660; 32 pequeños cruceros, de ellos dos de 4.202 toneladas, cinco de más de 3.000 y menos de 4.000, 12 de más de 2.000 y menos de 3.000, 10 de más de 1.000 y menos de 2.000 y el resto de menos de 1.000; siete cañoneros, dos de 1.000 toneladas, cuatro de 900 y uno de 845; tres cañoneros de río de 700 toneladas, 14 barcos escuelas, nueve barcos especiales y nueve barcos de los puertos.

En un artículo próximo daremos una idea de la organización del personal.

LEÓNIDAS.

Un aplauso al general Weyler

La disminución de la plantilla de subalternos, lo mismo en Infantería que en Caballería, Artillería é Ingenieros, resultará altamente beneficiosa para el Ejército, para el Erario público y para la misma juventud, que no encuentra otro camino que el de las Academias militares.

Nosotros hemos sido constantes defensores de dicha disminución, compensándose la falta de subalternos, si realmente la hay, con suprimirlos en muchos destinos, donde no deben estar, y de lo cual nos hemos ocupado mil veces sin ser atendidos.

Hay que limitar el ingreso en las Academias militares y aun suspenderlo si fuera preciso dos ó más años, y hay por último que hacer plantillas fijas. De otro modo es imposible llegar á mover las escalas y menos suprimir el descuento y aumentar los sueldos en la medida necesaria.

También propusimos el ingreso en la Academia general y en un curso preparatorio, sin examen, de cuantos aspirasen á la profesión militar, y cosa parecida ha dispuesto el general Weyler con la creación de un Colegio preparatorio.

Siempre aplaudiremos lo bueno y criticaremos lo malo, sin que nos impulse más interés que el del Ejército y el de la Armada, al cual nos consagramos por completo.

El porvenir de la clase de sargentos es otro asunto que merece el mayor elogio para el general Weyler, pues tan desgraciada clase es digna de la mayor consideración é interés.

Mucho hay que hacer en Guerra y Marina.

¿Se hará al fin?

LA GRAN VÍA

Otro colmo

Sin necesidad de molestarme en buscar material en el copioso arsenal de que dispongo, los hechos van proporcionándome á diario motivo suficiente para presentar á la consideración pública cuanto hay en este asunto.

Lean los queridos colegas que me han ofrecido su apoyo; lean cuántos por Madrid se interesen, el siguiente suelto de carácter oficioso:

«El alcalde conferenciará mañana ó pasado con los arquitectos municipales Sres. Octavio y Salvany, autores del proyecto de la Gran Vía, para ver los puntos en que puede ser modificado, con objeto de mejorar las condiciones para el concurso.»

¿Cabe mayor... contrasentido? Al cabo de los años mil; después, de mil órdenes, sesiones, cabildos, dictámenes, influencias, protecciones decididas, informes, regalos y discusiones, todavía estamos así.

Mucho nos temíamos que el Sr. Vincenti no había de ser quien resolviera este asunto; hoy nuestros temores van tomando cuerpo y no será difícil que de seguir el nuevo alcalde por los derroteros emprendidos, tengamos que demostrarle que no es él el presidente del municipio que al pueblo madrileño conviene.

¿Modificaciones á estas alturas? Entonces ó el proyecto es malo—y si lo es—ó aquí no se busca el abrir una nueva vía que al pueblo madrileño convenga, sino el ejecutar ese proyecto sea bueno ó malo. ¿*Quisum tenentis?*

Si, sería cosa de reír lo que se está haciendo, si en este asunto no hubiera una parte muy dolorosa, muy triste, tan triste, dolorosa y respetable, que solo me atrevo, hoy por hoy, á espumarla porque ella ha de servir seguramente de estímulo á los que están á mi lado.

No hace muchas horas todavía, la respetabilísima viuda del autor del verdadero proyecto de la Gran Vía me relataba, entre amargos sollozos, el triste y largo calvario que los herederos del insigne arquitecto vienen sufriendo en la reivindicación de sus derechos. Algún día hará pública la historia, sumamente instructiva. Baste decir, por hoy, que en ella hay de todo: mientras para un proyecto todo han sido facilidades, para el otro se han amontonado los obstáculos de tal manera que ha sido preciso llegar á formalizar la simple entrega de un sencillo oficio con la presencia de un notario y á qué colmo no se habrá llegado que el mismo Consejo de Estado, en dictamen que algún día reproduciré, mostraba su enfado y disgusto ante el hecho incalificable de que al cabo de doce años no se hubiera RESUELTO LA PETICIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA Á FAVOR DEL PROYECTO VELASCO.

Y para que nada falte, también tiene este asunto su nota trágica. El hijo del autor del proyecto, ante la emoción que le produjo el resultado negativo de la subasta verificada hace poco, agravóse en su enfermedad y murió...

Para terminar hoy. Yo no persigo la ejecución del proyecto Velasco; busco y espero conseguir no se cause al pueblo madrileño la enorme lesión que le produciría la de la otra... cosa, que llaman también Gran Vía. Tan sólo en el caso de que haya de hacerse una á otra, voto por la única buena, por la que resuelve los problemas pendientes, no por la que encima de no resolver nada cuesta al pueblo una millonada.

Carlos de Madrid.

Reorganización militar

Con el título de *Bases para la reorganización militar de España*, por J. DE LA ESPERANZA, se acaba de publicar un interesante folleto de 31 páginas en octavo.

No hemos encontrado en el Anuario el nombre del autor, pero desde luego tenemos por seguro que la pluma que ha redactado ese trabajo es la pluma de un militar y de un militar que ha estudiado el asunto con las notas de la experiencia por delante.

Comienza demostrando la necesidad que tienen las naciones modernas de sostener un ejército perfectamente organizado, una división territorial apropiada y un material de guerra determinado por la fuerza de que disponga y los últimos adelantos; luego se ocupa en cuál debe ser esta organización en la Península, su función y sus prácticas; cómo también los organismos directores, legislación de ascensos y circunstancias para la situación de retirado. Es, en resumen, un trabajo hecho con despaño y conocimiento de causa. No estamos de acuerdo con algunas de las ideas que sostiene; pero esto no quita para que le tributemos nuestro aplauso y para que recomendemos con eficacia su lectura.

Por no disponer del espacio que para ello sería preciso tenemos que privarnos de reproducirlo en estas columnas, pero he aquí algunos de sus párrafos más interesantes:

«Por eso opinamos que pueden subsistir los ocho distritos militares en la Península, aun cuando cinco deban ser los cuerpos de ejército que hayan de organizarse; división en ocho distritos que no es exagerada, pues si bien la facilidad en las comunicaciones permitiría disminuirlos, no es menos cierto que, una vez llegado el estado de guerra, aislaría mucho los extremos de los distritos con la base directiva de cada uno, y por consiguiente, debiendo ser las fronteras objeto de especial interés y delicada vigilancia, aun cuando sean tan solo para esos casos de rebelión interior, no pueden dejarse de tener preparados en la paz los elementos que luego en la guerra habrían de ser muy necesarios.»

Más como el contingente en armas no se ha creído suficiente en cada distrito para poder organizar un cuerpo de ejército respetable, de ahí esas variaciones notadas en la manera de considerarlos, ya que unas veces se han apreciado excesivos ocho distritos y otras hayan parecido muy aceptables; por consiguiente, esta es la razón por la que nosotros conceptuamos más oportuno poner la división territorial militar en ocho distritos y la creación tan solo de cinco cuerpos de ejército; es decir, que el primer cuerpo habrían de formarlo las fuerzas destacadas en las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Badajoz, Cáceres, Guadalajara, Segovia y Avila, con un efectivo de 30.000 hombres.

Segundo cuerpo de ejército: las destacadas en las provincias que hoy lo forman, que constará de 15.000 hombres.

Tercer cuerpo de ejército: las fuerzas que se destinen á las provincias de Castellón de la Pla-

na, Valencia, Alicante, Murcia, Albacete, Cuenca y Teruel, con 10.000 hombres.

«Cuarto cuerpo de ejército: las fuerzas que se encuentran destacadas en la cuarta, quinta y sexta Regiones militares, con un efectivo de 30.000 hombres; y

Quinto cuerpo de ejército: las fuerzas que se encuentran en las provincias de Coruña, Vigo, Orense, Pontevedra, Orís, Salamanca, León, Zamora y Valladolid, con 15.000 hombres. En suma, 100.000 hombres, que rebajados al 20 por 100 para entretidos desfilas y guardias en los distritos, quedarían siempre 80.000 disponibles para acudir rápidamente á los puntos necesarios no haciendo distinción en este momento de los hombres en reserva activa y *segunda reserva* pues fácilmente se comprenderá que los primeros han de servir para elevar los organismos del Ejército al pie de guerra y los segundos para la formación de la *segunda línea*.

Organizados de esta forma los cuerpos de ejército y con los efectivos de hombres que á cada uno se les asigna, inmediatamente, desde el primer día se contar con fuerza de primera y perfeccionada organizada para acudir á donde las necesidades lo exigieran, en número respetable, ya que desde luego, mediante la combinación que debieran tenerse, no sólo esudadas, si que también ensayadas perfectamente, la reunión de cada cuerpo de ejército en un punto determinado podría llevarse á la práctica sin vacilaciones y en muy cortas horas; así, pues, en la frontera francesa podrían colgar 30.000 hombres, que son los que existirían en el campo de ejército, y que reforzados con los 30.000 del primer Cuerpo de ejército sumarian 60.000 hombres; sobre la costa del Cantábrico y Coruña, se podrían llevar los 15.000 hombres del quinto Cuerpo de Ejército, más los 30.000 del cuarto y los 30.000 del primero, en suma 75.000 hombres; sobre la frontera portuguesa se podrían colocar los 15.000 hombres del quinto cuerpo de ejército, los 30.000 del primero y los 15.000 del segundo, es decir, hombres 60.000; por último sobre el campo de Gibraltar podrían organizarse 55.000 hombres, que serían 30.000 del primer cuerpo, 10.000 del tercero y los 15.000 del segundo.

Formándose el Ejército del Noroeste de las fuerzas acantonadas en la séptima región y Capitán general de Galicia y las del Norte con las de la cuarta, quinta y sexta, tendríamos formados con los otros tres ó cinco cuerpos de ejército con cinco tenientes generales, es decir, tres menos que en la actualidad, economía que será muy bastante enunciarla para que el plan no parezca bien á cuantos miran más su medro personal que el bien del Ejército, beneficio que los fundamos en la necesidad que existe de que los Ejércitos se instruyan en la paz en todos los actos militares, que luego habrán de necesitar en la guerra, que tengan prácticas más constantes que las que pueden adquirir en seis ó ocho días de maniobras en cada año, y esto jamás podrá conseguirse si á lo extremo el sueldo de los jefes y oficiales no se eleva lo suficiente para que sin necesidad de consignar en el presupuesto otra cifra más que la necesaria para el plus de la tropa, puedan dedicarse á constantes maniobras sin esperar épocas determinadas más que para el conjunto de las grandes operaciones que efectúen varios cuerpos de ejército al mando de un general en jefe, pudiéndolas antes verificar constantemente por regimientos independientes, brigadas y divisiones...

Las maniobras generales podrían ser una verdadera escuela de práctica enseñanza, ya que con anterioridad cada unidad táctica se habría ensayado en todas las funciones de guerra, sin grave perjuicio para el Tesoro, pues las diferencias de sueldos que indicamos vendrían á compensar en parte las cifras consignadas anualmente en los presupuestos para estas maniobras.

Más para lograr cuantas ideas llevamos expuestas en este trabajo, se hace preciso que nuestro joven y querido Rey marque á sus Gobiernos responsables el rumbo que han de llevar para la solución de los grandes problemas que traen consigo las nuevas ideas; que la parte directora en la marcha y progreso del Ejército esté rodeada de propio y justo prestigio, acrecentado por las experiencias de los elementos con que cuenta para el desarrollo de sus planes, y en su consecuencia, es de todo punto imprescindible que el impulsor sea el propio tiempo dueño de poderes ejecutivos. La creación en nuestro Ejército del Estado Mayor Central parece ser que venía á llenar este vacío, y si bien reúne las primeras condiciones, carece de las últimas, así es que de nada servirán las iniciativas si para llevarlas á la práctica se hacen necesarias la superior consulta y aprobación...

A nuestro juicio, la única solución favorable al progreso del Ejército se conseguirá organizando el ministerio de la Guerra en dos direcciones con un general de división al frente de cada una de ellas, denominándolas «Dirección general del Estado Mayor Central» y «Dirección general de Administración central y provincial»; dentro de estas, las secciones con sus negociados, de un lado la organización general del Ejército, de otro la administración en todos sus ramos de personal y material; el ministro despachará directamente con los jefes de sección de ambas direcciones los expedientes de sus negociados, con excepción de aquellos de puro trámite ó que previamente hubiera autorizado á los directores generales para resolverlos con arreglo á las leyes y reglamentos, debiendo quedar facultados ambos directores en aquellos asuntos que así lo requieran para dirigirse á las autoridades de Real orden, comunicada por el señor ministro de la Guerra, sustituyendo á éste reglamentariamente el más antiguo de los generales directores.»

Mucho sentimos no poder copiar igualmente algo de lo que se refiere al ascenso y á la cuestión de los retiros que trata con notable discreción el Sr. Esperanza; la falta de lugar nos lo impide, pero no podemos menos de copiar las siguientes líneas con que pone fin á su estudio:

«Y, por último, como base principal para nuestra reorganización, es necesario llevar al corazón del pueblo, del elemento civil, el absoluto convencimiento de que sin Ejército no puede existir la Patria, constituida en nuestra España por la monarquía y el Parlamento; representando la primera el orden, y el segundo la libertad; en su consecuencia, desde nuestro joven y animoso Rey, hasta el último habitante en el territorio más solitario, deben tener grabados en el alma el Ejército y la Patria, llegando hasta el sacrificio, en su veneración y respeto por estos ideales; de este modo se logrará algún día que España vuelva á recobrar en el mundo el glorioso nombre de invencible, que ha perdido como natural consecuencia del abandono en que siempre se tuvo su estado militar, y entonces, plenamente convencidos el Ejército y la Marina de que forman parte de un pueblo que por estos ideales se sacrificó, podrán ostentar orgullosos sus banderas y lograr siempre la victoria bajo el lema de Rey, Patria y Libertad.»

DE CORREOS

Desde el día 1.º del corriente en todas las oficinas de correos de España, en la administración del Correo central (despachos de la calle Carretas y Paz), en las estafetas urbanas y en las de alcance del Mediodía y Norte, se venden sellos de correos para el franqueo de toda clase de correspondencia, con lo que el público encuentra comodidad y facilidad para expedir su correspondencia.

El nuevo servicio, estableciendo el envío de «Correspondencia urgente» por correo, empieza á manifestarse convenientísimo para el comercio y para el público, notándose su aceptación por el desarrollo adquirido en los días que lleva desde su implantación.

FILOSOFÍA NATURAL

Páginas del servicio de Carabineros

—Llegamos á un puesto, cuya fuerza es una barba formada en la sala de armas de la casa-cuartel, la visita del coronel subinspector del distrito en acto de revista.

—Yo contemplaba, vivamente interesado, aquellos veteranos formados en una fila descansando sobre su fusil.

—El coronel los revisó uno por uno con minuciosa curiosidad.—¿Oí que les preguntaba por sus años de servicio, antigüedad en el puesto; estado, número de hijos y otras cosas que no pudo entender claramente. Después hizoles ejecutar algunos movimientos tácticos y del manejo del fusil, de los cuales pareció quedar sumamente complacido y cuando ya terminada la revista á la tropa, pasó á ejecutarlo de la documentación y dependencias del cuartel y los veteranos rompieron filas; me encareé con uno de ellos que me había llamado la atención por su rostro curtido y enjuto, su encañecido caballo y más que nada por los cinco galones dorados que ostentaba en la parte superior del brazo derecho y la infinidad de condecoraciones que pendían de su pecho.

—¿Lleva usted muchos años de servicio? —Le pregunté.

—Veintiocho—me contestó lacónicamente.

—¿Y esas condecoraciones, son to las por acciones de guerra? —Todas menos éstas—replicó señalando dos de la orden de Beneficencia.

Quedé un momento reflexionando sobre la importancia de aquellas—luego, aguijoneado por la curiosidad que en mí despertaba la figura del veterano, añadí:

—Habrá usted hecho muchas aprehensiones en tantos años de servicio.

—No señor, afortunadamente no recuerdo haber hecho ninguna.

Le miré sorprendido al oír la contestación.—El debió comprender mi perplejidad y dando á sus palabras una significación enigmática añadió sonriendo:

—No señor, no he hecho ninguna, ni quiero Dios que las haga.

Me sorprende subió de punto, mas como no observé en él el deseo de desvanecerla, me despedí y pasé á reunirme con el coronel y oficiales que le acompañaban.

Pasamos por un pequeño patio, donde estaban dos carabineros á quien no había visto en la formación.

El coronel se detuvo un momento y habló con ellos breves palabras algún tanto despectivo.

Ya cuando salimos de nuevo á la calle, pregunté á uno de los oficiales:

—¿Esos individuos que estaban en el patio no son de este puesto? —No señor, son de otro inmediato que han venido al cuartel á sufrir arresto.

—¿Y qué han hecho esos infelices? —Nada si se quiere; consecuencias de nuestro endiablado servicio—replicó el oficial.—Están arrestados como resultado de una aprehensión que hicieron días pasados.

Entonces fué cuando comprendí todo el alcance y la filosofía que encerraban las palabras de aquel veterano encañecido, de rostro curtido y enjuto, que ostentaba los cinco galones dorados en el brazo y cuyo pecho hallábase adornado por una infinidad de condecoraciones.

CIRO DE URANIA.

Torre Nueva-2-Julio-905.

SUBMARINO A PIQUE

Dice un telegrama de París que en Ferryville (Túnez) se ha ido á pique un submarino con trece tripulantes.

El comandante y dos hombres del submarino naufragado fueron lanzados al aire en el momento del accidente.

Los buzos dicen que los hombres del barco sumergido contestan á sus llamamientos.

Artista distinguida

La señorita Emilia Delgado, hija de nuestro compañero el comandante de Infantería D. Juan Delgado López, tuvo ayer el honor de ser recibida en el palacio de S. A. R. la Infanta doña Isabel, donde ejecutó en el arpa una hermosa obra de su repertorio que mereció entusiasta admiración por parte de S. A. y personalidades que le acompañaban, evidenciando esta joven artista sus grandes aptitudes de concertista y su excelente escuela, aprendida en París en la clase de Mr. Hasselman, donde continuará hasta su completo perfeccionamiento.

La señorita Delgado es primer premio del Conservatorio de Madrid en las carreras de armonía, piano y arpa, ganó el año anterior, por oposición, su ingreso en la referida clase de la Escuela Superior francesa, es una verdadera notabilidad y se halla pensionada por S. A. la mencionada Infanta.

Nuestra enhorabuena y entusiastas aplausos á la joven artista.

Una circular

La dirección general de la Deuda y Clases Pasivas ha publicado una circular de la que, por considerarla de interés general, copiamos los siguientes párrafos:

«1.º Que á tenor de lo dispuesto por el art. 52 del Real decreto de 24 de Mayo de 1891, en los casos de sucesión ab-intestato directo y sucesiones entre hermanos y viudas sin hijos, pueda justificarse el derecho por medio de información testifical, cualquiera que sea el importe de los sueldos que deba satisfacerse, siempre que se acredite el fallecimiento del acreedor mediante la oportuna certificación. Dicha información administrativa deberá practicarse ante el interventor de Hacienda y censurarse por el abogado del Estado de la provincia en que residan los herederos, previa instancia de los mismos solicitándolo; y respecto de los de la provincia de Madrid, ante el interventor de la dirección general de la Deuda y Clases pasivas, y censuradas el abogado del Estado adscrito á la misma; entendiéndose dichas informaciones á los interesados para su presentación en ese Centro directivo.»

«2.º Que en los demás casos la documentación exigible será, respecto á las herencias testamentarias, la partida de defunción del causante y testimonio en que se

inserte la cabeza, cláusula de institución de herederos y pie del testamento; y en las herencias de ab-intestato, el testimonio de la declaración judicial de herederos. Si alguno de éstos fuese menor, debería acreditarse la personalidad del tutor por medio de certificación que justifique estar en posesión del cargo.—Y 3.º Que para el cobro de haberes comprendidos en los apartados A y B del art. 1.º de la ley de 30 de Julio de 1904, puede utilizarse el procedimiento de la autorización administrativa que establece el artículo 93 del Reglamento de Clases pasivas y el modelo oficial, con las alteraciones consiguientes á la clase de obligación que haya de satisfacerse y con la limitación de que tales autorizaciones sólo podrán extenderse ante las intervenciones de Hacienda, que cuidarán de justificar la personalidad de los interesados.»

Una tempestad

En Milán ha estallado una espantosa tempestad que ha causado terribles estragos en la ciudad y en los alrededores. Árboles seculares han sido arrancados de cuajo, han caído dos gigantes chimeneas de la fábrica de Musso, enterrando 120 obreros de los cuales van extraídos cinco cadáveres, y una estatua de mármol de la catedral ha sido derribada por el viento.

Una consideración razonada

El *Globo* publica un artículo sobre «asuntos militares», y en él observa la consecuencia de que sea divulgada entre los elementos populares el conocimiento de tan importantes cuestiones. Trata igualmente la necesidad de los ejércitos y dice con mucho acierto:

«Nada se consigue graciosamente. Las ventajas que obtiene un pueblo en los conciertos económicos, como en todas sus relaciones mundiales, son sencillamente consideraciones, respetos de los demás; recibiendo de este modo de las armas en la paz, tantas ó mayores ventajas como pudieran proporcionarle con sus victorias en el campo de batalla.

Por esto, el Ejército es tan necesario en la paz, como en la guerra, y razas prácticas por excelencia, en las que no cabe el despilfarro, entregan millones y millones para armas y soldados, seguros de que esté garantido su propio bienestar, como si se invirtiera en otro cualquier ramo de la actividad y significación nacional, siempre que el dinero sea bien empleado.»

El estimado colega hubiera podido también añadir que una derrota supone siempre más gasto y más perjuicios que pueden costar el sostenimiento de un contingente armado y de una marina de guerra que defiendan los intereses nacionales. Todo ello son argumentos muy sabidos, muy del dominio público, pero muy desdenados por los egoísmos personales y muy necesitados de que se repitan y se propalen á diario.

NOTICIAS OFICIALES

Hoy publica el *Diario Oficial* los decretos de personal que ayer firmó el Rey.

Se ha dispuesto asistan al curso de aerostación del presente año los oficiales de Ingenieros capitán D. Enrique Millán Martínez y los primeros tenientes D. Emilio Herrera Linares, D. Enrique Rolandi Pera y D. Mariano Ramis y Huet.

El *Diario Oficial* publica hoy las instrucciones y programas para cubrir, por concurso tres plazas de maestro de taller del material de Ingenieros. Los exámenes se verificarán el día 16 de Octubre próximo en Madrid.

Se ha concedido al capitán de Infantería don Laureano Estrada Blanco la permuta de la pensión de la Cruz de María Cristina por la correspondiente á la de lasdases cruces del Mérito Militar que posee.

Les ha sido concedida la gratificación correspondiente á los diez años de efectividad á los capitanes de Aballería D. Federico Valverde Asensio, D. Manuel Jofre de Villegas, D. Aquilino Carancho Crosa, D. Francisco Medina Miranda, D. Ramón Pineda Alanís, D. Miguel Franco Romero Makenna, D. Manuel Gutiérrez Sánchez, D. Carlos Gómez Alberti, D. Antonio Serrano Castellanos, D. Mariano Moreno Alvarez, D. Pedro Payo Yanguas, D. Baldomero Macías Martín.

Se ha resuelto que los gastos de administración y contabilidad del servicio de material de los Cuorpos sean sufragados por el mismo capítulo 16, artículo único del presupuesto de la Guerra, á qué afecta, incluyendo en cuentas la relación de los gastos inferiores de cinco pesetas, y solicitando autorización del ministerio para los que excedan de la expresada cantidad.

Servicios médicos á los retirados.—Resolviendo una instancia en suplica de que se haga extensiva á las familias de los jefes y oficiales en situación de retirados, los beneficios de consulta y asistencia facultativa en los hospitales militares, á que se refieren las Reales órdenes de 15 de Junio de 1904 (O. L. núm. 96) y 26 de Enero próximo pasado, se ha accedido á lo solicitado resolviendo que aquellas soberanas disposiciones se hagan extensivas á las familias de generales en situación de reserva y á las de jefes y oficiales retirados.

Se ha concedido el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita al sargento de la Guardia civil retirado D. Manuel Delgado Castillo.

Recompensa

Al bizarro teniente de Artillería y entusiasta africanista D. Jose Barbata, le ha sido concedida una cruz pensionada del Mérito Militar, distintivo blanco, como recompensa al arriesgado viaje que el año pasado realizó á Taza y en el que recogió importantes datos de hasta entonces desconocidas regiones, y de los cuales nos hizo el obsequio de darnos fotografías curiosísimas, relatándonos el accidentado viaje, del cual nos ocupamos en un periódico fallecido y al que ha venido á sustituir este diario.

Nuestra enhorabuena al distinguido artillero.

DIARIO OFICIAL

Infantería

Licencias.—Un mes de prórroga a la licencia que disfruta en Hendaya el capitán D. Julio Martín Peña.

Caballería

Supernumerario s.—Pr. sa a esta situación el capitán, D. Victoriano C. Hayes Cistué.

Administración militar

Reemplazo.—A esta situación el comisario de Guerra D. Cayetano Salazar y Testó.

Fueros militares

Licencias.—Dos meses, por enfermo, para Ces- tona y Gijón, al médico primero D. Antonio Ramírez de V. sgrer.

Guardia civil

Asesor.—A capitán, D. José Ruiz Muñoz. Ingresó en el Cuerno el segundo teniente de In- fantería (E. R.), D. Antonio Guillén Merseguer.

Fastos militares

DIA 7 DE JULIO

AÑO DE 1840.—Guerra civil.—Su termi- nación.—Trascurriendo ya en Berga victorioso el pendón de Isabel II y al siguiente día de pen- trar en Eneca con el temido Cabrera los restos del carlismo, anuncia el general Espartaco en su alocución al Ejército haber tenido término aquella lucha cruenta y fratricida que tantas vidas arrancó a la nación española.

Venció Cabrera en Berga—último baluarte de la casa de D. Carlos—por el esforzado con- de de Telesacraín después de aquel combate rudo y sangriento como pocos; y desalojado en fin de todas sus posiciones en la alta montaña catalana, obligado vióse el sanguinario conde de Morola a retirarse sobre Pont de Raventí y por Puebla de Lillet y Castellat de Nuch remontar el pírcneo hasta la frontera francesa.

Dentro aún del suelo español y antes de pisar el extranjero, aquellos soldados valerosos, aque- llos reos de las huastres formidables de don Carlos, entregáronse llenos de amargura a la más violenta desesperación ya que irremisible- mente habían de abandonar a su patria, y con lágrimas en los ojos dabanla el adiós postrero.

Tan intenso legó a ser en algunos el dolor, que en medio de aquellos horribles sufrimientos opta ron por destrozarse el cráneo de un balazo ó dars e muerte á estocadas.

Refiérese de dos sragoneses que puestos de acuerdo armaron bayoneta, y arrojados a un tiempo el uno sobre el otro, allí quedaron exá- nimes.

Conmovido profundamente Cabrera, lloraba sin consuelo, y en el mayor silencio contemplaba aquel cuadro de aflicciones y amarguras; cuadro verdaderamente triste, desgarrador y sublime!

Reunido en torno suyo á los jefes y oficiales, expusoles las causas que le obligaban á buscar refugio en Francia; á todos dió las gracias por su lealtad, y á cada uno de las tres de la madrugada del 6, penetraron en Balan armas y caballos; y desfilando después hacia Perpignan, fueron tratados por parte de los franceses casi como prisioneros, recibiendo insultos y vejaciones y pasando aque- llos valientes por un horrible calvario.

A unos 14.000 hombres ascendían los que en- tonces se expatriaron, y á últimos de Julio, pasaban de 21.000, entre ellos 52 huérfanos de la Escuela de cadetes, alguno de los cuales no conta- ba más de cinco años de edad.

En aquella sangrienta lucha llegaron á perder la vida solo de parte de los liberales sobre 67.000 hombres, así distribuidos: 1.015 generales, jefes y oficiales y 20.769 soldados de Infantería, 4.592 de Caballería, 11.894 de la Guardia Real, 3.126 de Artillería é Ingenieros, 9.782 de cuerpos fran- ceses y 15.981 de Milicias provinciales.

Gracias al acto de Vergara, pudo la España li- beral dedicarse asiduamente á la consecución de lo que en otro caso le hubiera sido absolutamente imposible; esto es á destruir la poderosa labor de siete años realizada por el joven y famoso Ca- brera.

Debido, pues, á lo que se llamó Marotada pudo desalojar de mo lo ejecutivo á sus temibles hues- tes de aquellos baluartes que la perdía unas ve- ces y la pusilanimidad otras pusiera en sus mo- nos; y arrollándolas y lanzándolas deshechas so- bre el puente de Reventí, obligarlas á evacuar el territorio español del que tanto se habían ensea- ñorado.

Con aquel acontecimiento, España entró fran- camente en una era de prosperidad y bienandanza;

había cesado la horripilante contienda que por espacio de siete años ensangrentó el territorio patrio del uno al otro confín; contienda en la cual, despedazándose los españoles con fiereza, se ha- bían reproducido entre hermanos escenas propias de los pueblos bárbaros, y renovándose con es- panto universal las de los tiempos de mayor igno- rancia y fanatismo.

Manuel Carillo.

La revolución en Rusia

Dicen desde Odessa que se va extendien- do el movimiento de rebeldía á los tripu- lantes de la marina mercante. Se han sub- levado los del vapor Ismail.

En la noche del martes fueron ahorcados 17 fabricantes de bombas.

Ayer fueron fusilados en la fortaleza de Otchakoff 45 marineros del acorazado Po- bidonosteff, que se negaron á prestar nuevamente juramento de fidelidad al em- perador.

Desde Constantinopla anuncian que el comandante de las fortalezas de la entrada del Bósforo ha recibido orden de disparar sobre el Kniaz Potemkin, si éste intenta pasar por el Canal.

El Worwarerts, órgano de los socialistas alemanes, ha publicado una carta de un soldado ruso anunciando la matanza de los je- fes del ejército. Todos los regimientos, ex- cepto los de cosacos, están decididos á ser- vir la revolución.

El Worwarerts exhorta á los socialistas alemanes á organizar colectas en favor de los heroicos revolucionarios rusos y pro- mete encargarse de la distribución.

El Potemkin en Theodosia

El Potemkin ha dirigido una intima- ción á las autoridades de la ciudad para que suministren provisiones al buque.

Varios representantes de la población fueron á bordo del acorazado.

Los recibió el comité que manda el buque y pidió 500 toneladas de carbón, carne, grasas, aceite mineral, tabaco y cerillas, to- do lo cual había de ser entregado en el pla- zo de veinticuatro horas.

En caso de no ser atendida la demanda, los sublevados advirtieron á los represen- tantes de la ciudad que debían avisar á los vecinos para que abandonasen la población, porque sería bombardeada.

También propusieron los marinos rebel- des al alcalde la publicación de una procla- ma reclamando el término de la guerra y ofreciendo el pueblo unirse á los revolucio- narios.

El vecindario de Theodosia ha abandonado la ciudad por orden de las autoridades del bombardeo.

Antes de partir los torpederos que acom- pañan al Potemkin, intentó éste forzar la entrada del puerto.

Las baterías de la costa hicieron fuego sobre él. El Potemkin contestó con nume- rosos cañonazos, cayendo las balas al otro lado de la ciudad.

VISITA MINISTERIAL

Es lástima que *Heraldo de Madrid* deca- re haber encontrado al ministro de Marina algo triste, pues aun cuando al salir de la visita el director de dicho diario lo dejó ya alegre, pudiera traducirse la tristeza por un reconocimiento implícito de parte del señor Villanueva de imposibilidad de hacer marina.

El cambio brusco de aquella tristeza á la alegría, pudiera traducirse por poca se- riedad de dicho señor, cuando precisamente lo tenemos por persona seria y concienzuda que sabe lo que puede y debe hacerse, y en cuya labor puede ayudarle el Sr. Canalejas, repitiendo para la marina aquel célebre cuete lo que cuete, que quedó luego en que á él no le costaba nada ofrecer puesto que no había de dar.

No creo se asuste el Sr. Villanueva de la necesidad de emplear 400 millones en acorazados y demás barcos necesarios; pues demasiado sabe que, con obligar á su com- pañero el de Hacienda á hacer el Catastro parcelario por Guerra y Marina, se obten- dría un aumento de ingreso de más de 50

millones en el primer año y quizás el doble al terminar el segundo, millones que debían emplearse en adquirir acoraza dos, sin lo cual no será España nada, y por lo cual se perdieron las colonias, demostrándose con ello y con lo que sucede hoy en el extremo Oriente que antes de todo y sobre todo, hay que á atender á la defensa nacional.

Sin ella huelgan las obras públicas y la agricultura y el comercio y hasta la instrucción y la prensa como lo prueba el presu- puesto del Japón, en el que la mayor parte se destina al Ejército y á la Armada, con lo que han podido conseguir sus victorias sobre la poderosa Rusia.

Conque, á sacar dinero de los que pueden y deben darlo y el problema está resuelto.

NOTICIAS

Su Alteza la infanta doña María Teresa ha remitido 1.000 pesetas al gobernador civil, con destino á las Escuelas-Asilos.

Comunican de Nueva York que en las minas de Tidwater una explosión causó nueve muertos y ochenta heridos.

Una distinguida concurrencia asistió ayer ma- ñana al entierro de D. Manuel Silvea y Casado, y al funeral celebrado en la parroquia de San Je- rónimo por el alma de la malograda duquesa de Maqueda.

Recreo Argüelles

Mañana sábado hará en este agradable jardín *The Great Magical Japonés Art*, con el non plus ultra del arte de la prestidigitación, Mr. Gambrelli, que viene precedido de una gran reputación alcanzada en los principales teatros de Italia.

Recreo Argüelles, como ya hemos dicho antes de ahora, es el centro de reunión de la sociedad más distinguida de aquéllos, y un ameno centro de recreos donde se pueda pasar deliciosamente la veada.

Todos los martes cambia las proyecciones en el cinematógrafo, donde anuncia también interesan- tes novedades.

Puede asegurarse, por tanto, que la represen- tación de *The Great Magical Japonés Art*, hará que parezcan pequeños aquellos ventillardísimos y espaciosos locales.

BUENA COMPARACIÓN

Sabido es que el rey Leopoldo de Bélgica tiene también sus frases, y sin inmutarse contesta á las preguntas más apremiantes.

Hace unos días el soberano de los belgas ob- servó que su médico se hallaba conversando con el diputado socialista M. Farnemont.

Esto llamó la atención del rey, que se sintió picado por la curiosidad de saber de lo que tra- taban su médico y el diputado socialista antes citados.

Terminó la conversación entre ambos, y enton- ces el médico fué á saludar al Rey Leopoldo.

—¿Qué tal, doctor?—dijo el Monarca.—Estoy seguro que con Farnemont habéis tratado de alguna cuestión interesante. Sin duda alguna os habeis ocupado de mí.

—Efectivamente, señor.

—¿Y puedo saber qué es lo que de mí os ha di- cho Farnemont?

Ante esta pregunta turbóse el médico, y en medio de los mayores apuros, dijo:

—Yo no sé si debo atreverme á referirle á vuestra majestad, porque temo faltar al respeto que os debo.

—Hablad sin temor de ninguna clase, doctor.

—Pues bien; voy á complaceros. El socialista Farnemont me ha dicho que vos seríais un exce- lente presidente de República.

—Perfectamente; pero, contestadme, doctor: ¿qué diríais vos si se os propusiera descender á la categoría del veterinario?

BALANCE POLITICO

Firma del rey

Esta mañana firmó S. M. los siguientes decretos:

Gobernación.—Admitiendo la dimisión al gobernador de Lérida y nombrando en su lugar á D. Luciano Clemente y Guerra, ca- tedrático de la Universidad de Valladolid.

Guerra.—Nombrando intendente de Ejér- cito á D. Antonio Lubia.

—Idem intendente de División á D. José Santías.

—Autorizando al ministro de la Guerra ara arrendar el molino de Urries (Zara- goza.)

Marina.—Nombrando comandante de la provincia marítima de Sevilla al capitán de navío de primera clase D. Pelayo Pede- monto.

—Autorizando la adquisición, sin subasta, de dos aisladores de telegrafía sin hilos, sistema Telefunhen.

La Corte á San Sebastián

Esta tarde, á las siete y cuarenta minutos, saldrá de la estación del Norte el tren regio especial en que han de ir á San Sebastián las personas de la real familia y su séquito.

Las clases de etiqueta despidrán en Pa- lacio á los reyes, para lo cual están citadas á las siete en punto.

El itinerario del tren real es el siguiente: Salida de Madrid 7,40 tarde, llegando á Villalba á las 8,31, á Cercadilla á las 9,17, á La Losa á las 10,14, á Ontanares á las 10,50, á Coca á las 11,43, á Medina á las 12,34, á Valladolid á la 1,29, á Venta de Baños á las 2,15, á Torquemada á las 2,42, á Burgos á las 4, á Quintanapalla á 4,26, á Briviesca á las 5,3 á Miranda á las 5,53, á Manzanao á las 6,9 á Vitoria á 6,40, á Alsasua á las 7,35, á Ormaiztegui á las 8,38, á Beasain á las 8,50, á Logorreta á las 9,2, á Tolosa á las 9,13.

La infanta doña Isabel, como de constam- bas, en el tren real hasta La Losa, desde donde marchará á la Granja.

El personal que acompañará á los Reyes, es el siguiente:

Ministro de Instrucción pública, duque de Sotomayor, general Pacheco, duquesa de San Carlos, condesa de Bureta, Zarco del Valle; generales Bascaán y Boado; coronel Bipóles, condes del Grove y de Aybar, doctores Ledesma y Pontes; condes de Fuente- blanca; jefe de Telégrafos, Campos y Llan- só; oficiales de la mayordomía, Sres. Herro- ro y Franco, y de la inspección de los re- ales palacios, Sres. Ausín y Asua.

El tren real llegará á San Sebastián ma- ñana á las diez en punto.

Senadurías vitalicias

El Gobierno tiene por cubrir once vacan- tes de senadurías vitalicias por defunciones del marqués de Misa, D. José Calvo y Mar- tín, D. Cipriano del Mazo, conde de la Ca- ñada, marqués de los Castellones, duque viudo de Denia, marqués de Castro Serna, arzobispo de Granada, conde de San Ber- nardo, D. Gaspar Salcedo y D. Juan Valera.

Dimisión de León y Castillo

Está confirmado que nuestro embajador en París Sr. León y Castillo, ha dimitido el cargo, aunque no ahora como suponen algunos periódicos, sino al constituirse el actual Gobierno.

Este no ha resuelto todavía sobre si la dimisión será ó no aceptada pero se cree que se resolverá por la afirmativa.

Consejo de ministros

Mañana se celebrará consejo de ministros en la Presidencia. A él llevará el Sr. García Prieto el expediente sobre concesión de un crédito de 50.000 pesetas, con destino á los gastos que puedan originarse en los laza- retos.

Corresponsales de "Ejército y Armada,"

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente á los señores que se relacionan:

Algecira.—D. Francisco Rodríguez, auxiliar del Parque de Artillería.

Avila.—D. Nicolás Alvarez, Blasco Jimeno, 10. Badajoz.—D. Pedro S. Barcenaa, administra- ción de Correos.

Burgos.—D. Isidoro Arroyo Barcenaa. Bilbao.—D. Cipriano Lobo, Maestro de taller, departamento de Armamento.

Cádiz.—D. Facundo Pérez García, Manzana- res, 1, primero.

Cáceres.—D. Carlos Nieto, Zona de recluta- miento.

Castellón.—D. Froilán del Amo. Ceuta.—D. Federico Valverde.

Coruña.—D. Jesús Galdo Pasapar. Ecija.—D. Rafael Fernández, Emilio Caste- llar, 16.

Ferrol.—D. Luis de Toledo. Gerona.—D. Santos Andrés, Plaza de la Inde- pendencia, 1.

Granada.—D. Angel Jondo, escribiente del personal del material.

Guadalajara.—D. Eduardo Barrón, Madrid núm. 20.

León.—D. Antonio Iglesias, Plazuela del Obis- po, 7.

Lerida.—D. Julián Jorge, Calle Mayor, 82 2.º, 3.º.

Logroño.—Sres. Martínez y Ruiz, Imprenta y librería modernas, Mercado 120.

Melilla.—D. Fernando Moreno, médico. Murcia.—D. Antonio Beltrán Díaz, Fábrica de pólvora.

Pamplona.—D. Gervasio Salanueva, Parque de Artillería.

San Fernando.—D. José Hernández y Hernán- dez, 24 de Se.iembre, 15.

Santa Cruz de Tenerife.—D. Manuel Monaste- rio, Parque de Artillería.

San Sebastián.—D. Aquilino Marcos, Churruca, número 6.

Santiago.—D. Bernabé Fernández, Santa Cris- tina, 7.

Tarragona.—D. Gregorio Quesada, Oficial pri- mera, Gobierno militar.

Toledo.—D. Antonio Pérez Morugan, Plaza de la Cabeza, 5.

Valencia.—D. Agapito Moreno, Danzas, 5.

Valladolid.—D. Lucas García, Teniente del 6.º montado de Artillería.

Vigo.—D. Francisco Urbina, Frao de Urzáiz, 1, 2.º.

Zaragoza.—D. Roque del Cerro, Parra, 4, 2.º. Vitoria.—D. Carlos Balluerca, Gobierno mili- tar.

Espectáculos para mañana

Apolo.—A las 8 y 11,4.—El mal de amores.—El terrible Pérez.—El perro chico.—El alma del pueblo.

Zarzuola.—A las 8 y 11,4.—Moros y cristia- nos.—Quo vadis mortero (la aplaudida pareja in- fantil hermanos Palacios)—Consuelito (estreno).—Quo vadis mortero (hermanos Palacios).

Moderno.—A las 8 y 11,2.—El príncipe ruso.—Los guspos.—El pilluelo de París.—La peseta enferma!

Cómico.—A las 9 y 11,2.—El bateo.—Aca- demia modelo.—La reina del cuplet.

Parish.—A las 9 11,4.—Variada función por todos los artistas de la compañía internacional que dirige William Parish.

Salón de actualidad.—(Alcalá 4).—Espectáculo de variedades.—La hermosa completis- ta Candelaria Medina.—La Violeta.—Amalia Molina.—Adela Cubas.—Bailes españoles.—A las siete sección selecta.

Recreo de Salamanca.—(Ayala, 1)—Pa- norama del sitio de Puerto Arturo, cinematógra- fo, patines, etc.—Miércoles y sábados, moda.

Recreo Argüelles.—(Ferraz, 24.)—Patines.—Cinematógrafo.—Columpio.—Gimnasio.—Ca- rousell, etc., etc.

Teatro de la Infancia.—(Guñol)—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los días funciones y bailes por la pareja Clabel desde las ocho de la noche. Domingos y días festivos con ritas de bo- nitos juguetes.

Teatro Fantástico.—(Sagasta, 17).—Gran cinematógrafo. Único en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional es- pectáculo.

Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125).—Todos los días, desde las seis á doce, secciones cinematográficas las mayores noveda- des.—En todas las series los célebres cantadores de la jota Sansón y el Andorrano.

REGLAMENTO

de la

Policia gubernativa

precedido del Real decreto de 23 de Marzo de 1905, reorganizando dicho servicio, y seguido de un apéndice que contiene las disposiciones legales que para su aplica- ción se citan.

Publicado autorizado por R. O de la Presiden- cia del Consejo de Ministros de 18 de Mayo de 1905.

Carlos Vieyra de Abreu

Jefe de Negociado de segunda clase

Precio 1,50 pesetas

De venta en la administración de este periódico.

Imp. de Alfredo Alonso, Barbieri, 8.—MADRID

bien había de ser de corazón de bronce el que con muestras de tanto dolor no se enfermeciera.

Mirándola estaba Luscinda, no menos lastimada de su sentimiento, que admira- da de su mucha discreción y hermo- sura; y aunque quisiera llegarse á ella y decirle algunas palabras de consuelo, no la dejaban los brazos de don Fer- nando que apretada la tenía; el cual lleno de confusión y espanto, al cabo de un buen espacio que atentamente estu- vo mirando á Dorotea, abrió los brazos, y dejando libre á Luscinda, dijo: ven- ciste, hermosa Dorotea, venciste, por- que no es posible tener ánimo para negar tantas verdades juntas. Con el des- mayo que Luscinda había tenido, así como la dejó don Fernando, iba á caer en el suelo, mas hallándose Cardenio allí junto, que á las espaldas de don Fernando se había puesto para que no le conociese, pospuesto todo temor y aventurando á todo riesgo acudió á sos- tener á Luscinda, y cogiéndola entre sus brazos la dijo: ¡Si el piadoso cielo gusta y quiere que ya tengas algún des- canso, leal, firme y hermosa señora mía, en ninguna parte creo yo que le tendrás más seguro que en estos brazos que ahora te reciben, y otro tiempo te

recibieron cuando la fortuna quiso que pudiese llamarte mía. A estas razones puso Luscinda en Cardenio los ojos, y habiendo comenzando á conocerle pri- mero por la voz, y asegurándose que él era con la vista, casi fuera de sentido y sin tener cuenta á ningún honesto respeto, le echó los brazos al cuello, y juntando su rostro con el de Carde- nio, le dijo: Vos sí, señor mío, sois el verdadero dueño desta cautiva vuestra, aunque más amenazas le hagan á esta vida que en la vuestra se sustenta. Extraño espectáculo fué éste para don Fernando y para todos los circunstan- tes, admirándose de tan no visto suce- so, parecióle á Dorotea que don Fernan- do había perdido la color del rostro, y que hacia ademán de querer ven- garse de Cardenio, porque le vió enca- minar la mano á ponella en la espada, y así como lo pensó, con no vista preste- za se abrazó con él por las rodillas, besándole y teniéndole apretado, que no le dejaba mover y sin cesar un pun- to de sus lágrimas le decía: ¿Qué es lo que piensas hacer, único refugio mío, en este tan impensado trance? Tú tienes á tu esposa, y la que quieres que lo sea, está en los brazos de su marido:

cumplíndosela cumpliría con Dios y satisfaría á las gentes discretas, las cuales saben y conocen que es prerrogati- va de la hermosura, aunque esté en su- jeto humilde, como se acompañe con la honestidad, poder levantarse é igualarse á cualquiera alteza sin nota de menos- cabo del que la levanta é iguala á sí mismo; y cuando se cumplen las le- yes fuertes del gusto, como en ello no intervienga pecado, no debe de ser cul- pado el que las sigue. En efecto, á estas razones añadieron todos otros tales y tantas, que el valeroso pecho de don Fernando, en fin como alimentado con ilustre sangre, se ablandó y se dejó vencer de la verdad que él no pudiera negar aunque quisiera; y la señal que dió de haberse rendido y entregado al buen parecer que se había propuesto, fué abrazar á Dorotea, diciendo: Le- vantaos, señora mía, que no es justo estar arrodillada á mis pies la que yo tengo en mi alma; y si hasta aquí no he dado muestras de lo que digo, quizá ha sido por orden del cielo, para que viendo yo en vos la fe con que me amáis, os sepa estimar en lo que mere- cáis: lo que os ruego es que no me re- prendáis mi mal término y mi mucho descuido, pues la misma ocasión y fuer-

y derramando mucha cantidad de her- mosas y lastimeras lágrimas así le co- menzó á decir: Si ya no es, señor mío, que los rayos deste sol que en tus brazos eclipsado tienes, te quitan y ofuscan los de tus ojos, ya habrás echado de ver que la que á tus pies está arrodillada es la sin ventura hasta que tú quieras, y la desdichada Dorotea. Yo soy aquella labradora humilde, á quien tú por tu bondad por tu gusto quisiste levantar á la alteza de poder llamarse tuya: soy la que encerrada en los límites de la ho- nestidad vivió vida contenta, hasta que á las voces de tus importunidades, y al parecer justos y amorosos sentimien- tos, abrió las puertas de su recato y te entregó las llaves de su libertad, dádiva de ti tan mal agradecida, cual lo mues- tra bien claro haber sido forzoso hallar- me en el lugar donde me hallas, y verte yo á ti de la manera que te veo. Pero con todo esto no querría que cayese en tu imaginación pensar que ha venido aquí con pasos de mi deshonra, habién- dome traído sólo los del dolor y senti- miento de verme de ti olvidada. Tú qui- siste que yo fuese tuya, y quisiste de manera que aunque ahora quieras que no lo sea, no será posible que tú dejes de ser mío. Mira, señor mío, que puede

COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA. -- MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones
Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS
Y LA CONCEPCIÓN
Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA
PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesic, Cavite, Malabón, La Princesa
ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO
Agencias de venta en todos los países
Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compañía
Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

Table with 4 columns: CIGARROS, CARIDA de los envases, VALOR de la cajita, VALOR de la Unidad Pesetas. Lists various cigar brands like Imperiales, Regios, Excepcionales, etc.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 1 de Coruña, el vapor Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN JASTRERÍA

ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frental teatro Real) MADRID.

ACADEMIA DE SANTA BARBARA

SALUD, 13, SEGUNTO IZQUIERDA. -- MADRID
Preparación para CARRERAS MILITARES; COLEGIO GENERAL MILITAR; CARRERAS DE LA ARMADA E INGENIEROS CIVILES

DIRECTORES Y PROFESORES

Tenientes Coronels de Artillería D. ANGEL GALARRAZA y D. JUSTO SANTOS y Ruiz ZORRILLA, Ex-Profesor de la Academia de su Cuerpo.
D. AUGUSTO ESTRADAY RUIZ, Comandante de Artillería, ex-profesor de la Academia General Militar.
D. ALEJANDRO DEMA y SOLER, Comandante de Infantería, Ex-Profesor de la Academia General Militar y la Especial de su Arma.

Horas de oficina de 8 a 10 de la mañana
CORRESPONDENCIA A LOS DIRECTORES
SALUD, 13, 2.º IZQDA. MADRID

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el

AIBAF SERDNA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los alixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fútil que las caries comunica al aliento.

Tratamiento radical de todas las debilidades orgánicas incluso

LA TUBERCULOSIS PULMONAR QUE SE PREVIENE Y SE CURA

Se precisa no perder el tiempo; por esto mueren al año en España más de 50,000 tuberculosos.

EL ORGANISMO FUERTE NO SE HACE TUBERCULOSO
Reestablecer las energías radicales de los predispuestos y encurados, es necesario á curar la tuberculosis

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses.
Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses.
Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER

Montera, 41. -- MADRID. -- Consulta gratis.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. -- San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID. -- Un mes, 1,50 pesetas.
PROVINCIAS. -- Trimestre, 5 pesetas.
EXTRANJERO. -- Año 40 pesetas.
ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea.
Reclamos, 1,50 pesetas línea.
Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

OLÓZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y BORGONA

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

ser recompensa á la hermosura y nobleza por quien me dejás, la incomparable voluntad que te tengo; tú no puedes ser de lo hermosa Lucinda; porque eres mío, ni ella puede ser tuya, porque es de Cardenio; y más fácil será, si en ello miras, reducir tu voluntad á querer á quien te adora, que no encominar la que te aborrece á que bien te quiera. Tú solicitaste mi desquite, tú rogaste mi entereza tú no ignoraste mi valdidad, tú sabes bien de la manera que me entregué toda tu voluntad, no te queda lugar ni acogida de llamarte á engaño; y si esto es así como lo es, y tú eres tan cristiano como caballero, ¿por qué por tantos rodeos dilatas de hacerme venturosa en los fines como me hiciste en los principios? Y si no me quieres por lo que soy, que soy muy verdadera y legítima esposa, quíereme á lo menos y admítte por tu esclava, que como yo esté en tu poder, me tendrás por dichosa y afortunada. No permitas con dejarme y desampararme que se hagan y junten corrillos en mi deshonra, no des mala vejez á mis padres, pues no lo merecen los leales servicios que como buenos vasallos á los tuyos siempre han hecho. Y si te parece que has de aniquilar tu sangre por mezclarla con la mía,

sin que falte el bueno de Sancho Panza, y todos rodeaban á don Fernando lo suplicándole tuviese por bien de mirar las lágrimas de Dorotea, y que dijese la verdad, como sin duda ellos creían que lo era, lo que en sus razones había dicho, que no permitiese que se desquitara de sus tan justas esperanzas, que considerase que no acaso como parecía, sino con particular providencia del cielo se habían todos juntado en lugar donde menos ninguno pensaba, y que advirtiese, dijo el cura, que sólo la muerte podía apartar á Lucinda de Cardenio, y aunque los dividiesen filos de alguna espada, ellos tendrían por felicísima su muerte, y que en los casos irremediables era suma cordura, forzándose y venciendo á sí mismo mostrar un generoso pecho permitiendo que solo por sola su voluntad los dos gozasen el bien que el cielo ya les había concedido; que pudiese los ojos ansimismo en la beldad de Dorotea, y vería qué penas ó angustias se podían igualar cuanto más hacelle ventaja, y que juntas á su hermosura su humanidad y el extremo del amor que le tenía; y sobre todo advirtiese que si se preciaba de caballero y de cristiano, no podía hacer otra cosa que cumplirle la palabra dada, y que

mira si te está bien, ó si será posible deshacer lo que el cielo ha hecho, ó si te convendrá querer levantar á igualar á tí mismo á la que por todo todo inconveniente, confirmada en su verdad y firmeza, delante de tus ojos tiene los suyos hándolos de licor amoroso el rostro y pecho de su verdadero esposo. Por quien Dios es, te ruego, y por quien tú eres te suplico, que este tan notorio desengaño no sólo no acrecienta tu ira, sino que la mengue en tal manera, que con quietud y sosiego permitas que estos dos amantes te fengan sin impedimento tuyo todo el tiempo que el cielo quisiera concedérselo, y en esto mostrarás la generosidad de tu ilustre y noble pecho, y verá el mundo que tiene contigo más fuerza la razón que el apetito. En tanto que esto decía Dorotea, aunque Cardenio tenía abrazada á Lucinda, no quitaba los ojos de don Fernando, con determinación de que si le viese hacer algún movimiento en su perjuicio procurar defenderse y ofender como mejor pudiese á todos aquellos que en su daño se mostrase, aunque le costase la vida. Pero á esta sazón acudieron los amigos de don Fernando, y el cura y el barbero, que á todo habían estado presentes,

considera que poca á ninguna nobleza hay en el mundo que yo haya corrido por este camino, y que la que se toma de las mujeres no es lo que hace al caso en las ilustres descendencias; cuanto más que la verdadera nobleza consiste en la virtud, y si ésta á tí te falta, negándome lo que tan justamente me debes, yo quedaré con más ventajas de noble que las que tú tienes. En fin, señor, lo que últimamente te digo es, que quieras ó no quieras yo soy tu esposa, testigos son tus palabras que no han ni deban ser mentirosas, si ya es que te precias de aquello por que me desprecias; testigo será la fama que hiciste, y testigo el cielo á quien tú llamaste por testigo de lo que me prometías; y cuando todo esto te falte, tu misma conciencia no ha de faltar de dar voces oyendo en mitad de tus alegrías, volviendo por esta verdad que te he dicho, y turbando tus mejores gustos y contentos. Estas y otras razones dijo la lastimada Dorotea, con tanto sentimiento y lágrimas, que los mismos que acompañaban á don Fernando y cuantos presentes estaban, la acompañaron en ellas. Espuchóla don Fernando sin replicarle palabra hasta que ella dió fin á las suyas y principió á tantos sollozos y suspiros, que

considera que poca á ninguna nobleza hay en el mundo que yo haya corrido por este camino, y que la que se toma de las mujeres no es lo que hace al caso en las ilustres descendencias; cuanto más que la verdadera nobleza consiste en la virtud, y si ésta á tí te falta, negándome lo que tan justamente me debes, yo quedaré con más ventajas de noble que las que tú tienes. En fin, señor, lo que últimamente te digo es, que quieras ó no quieras yo soy tu esposa, testigos son tus palabras que no han ni deban ser mentirosas, si ya es que te precias de aquello por que me desprecias; testigo será la fama que hiciste, y testigo el cielo á quien tú llamaste por testigo de lo que me prometías; y cuando todo esto te falte, tu misma conciencia no ha de faltar de dar voces oyendo en mitad de tus alegrías, volviendo por esta verdad que te he dicho, y turbando tus mejores gustos y contentos. Estas y otras razones dijo la lastimada Dorotea, con tanto sentimiento y lágrimas, que los mismos que acompañaban á don Fernando y cuantos presentes estaban, la acompañaron en ellas. Espuchóla don Fernando sin replicarle palabra hasta que ella dió fin á las suyas y principió á tantos sollozos y suspiros, que